



**Red Latinoamericana y del Caribe
para la Cooperación en Operaciones
de Mantenimiento de la Paz
RELACOPAZ**

III CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU
ALCONU
PARAGUAY 2025
Fortalecer la Paz

Declaración de Asunción 2025 - "Fortalecer la Paz"

Aprobada por los Señores Ministros y Ministras de Defensa y/o equivalentes, jefes de las delegaciones participantes de la III Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (III ALCONU), celebrada en la ciudad de Asunción el 08 y 09 de octubre de 2025.

Reconociendo que el fortalecimiento de la paz es un proceso continuo que implica el compromiso de las naciones con los esfuerzos globales de las Naciones Unidas, las cuales han demostrado ser una herramienta clave en la gestión de conflictos y en la construcción de la paz. Esta Declaración destaca la relevancia de las Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como uno de los instrumentos más efectivos para preservar la paz, la estabilidad y la seguridad internacional.

Entendiendo que "FORTALECER LA PAZ" requiere de un enfoque integral y multidisciplinario, la ONU desempeña un papel crucial no solo en la prevención de conflictos, sino también en la resolución pacífica mediante la diplomacia, la mediación y las misiones especiales. Para consolidar una cultura de paz, es esencial promover la educación basada en los principios de respeto a la dignidad y a la libertad humana, la resolución pacífica de los conflictos y la solidaridad entre las naciones, la cual debe fomentar valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y promuevan el diálogo, la cooperación y la convivencia pacífica.

Reiterando que la Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (RELACOPAZ), surgida de la I Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Operaciones de Paz (I ALCONU) en 2022 y consolidada en la II ALCONU de 2023, continúa siendo un espacio de reflexión, y colaboración regional en torno a la paz. Su objetivo es promover una mayor cooperación y coordinación entre los países de la región para apoyar las misiones de paz de la ONU, fortalecer la capacidad operativa y facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Teniendo presente lo declarado en la materia durante la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en la Declaración de Mendoza del 16 de octubre de 2024, así como los puntos planteados en el marco de la última Conferencia Ministerial de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas realizada en Berlín el 13 y 14 de mayo de 2025.

Reafirmando la necesidad de optimizar la participación de América Latina y el Caribe en las Operaciones de Paz de la ONU, se hace un llamado a aumentar la capacitación en coordinación con la Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz (ALCOPAZ) para que los países de la región puedan contribuir de manera más efectiva en los esfuerzos internacionales por la paz.



**Red Latinoamericana y del Caribe
para la Cooperación en Operaciones
de Mantenimiento de la Paz
RELACOPAZ**

III CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU
ALCONU
PARAGUAY 2025
Fortalecer la Paz

Afirmando que las Operaciones de Paz de la ONU son fundamentales para el bienestar, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, al asegurar el respeto a la vida, la salud, la seguridad, la integración y el desarrollo en todas sus formas. Es imperativo que los países miembros continúen trabajando en conjunto como un mecanismo vigente, con funcionamiento constante para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos existentes y emergentes.

Por ello, se hace un llamado urgente a la prevención de conflictos y a la implementación de medidas diplomáticas, políticas y de cooperación para evitar nuevos brotes de violencia.

Reafirmando el compromiso de promover la inclusión de la mujer en las operaciones de paz, es fundamental garantizar la implementación plena de la Resolución 1325 (2000) y sus resoluciones complementarias del Consejo de Seguridad de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad. Nuestra región ha estado acompañando activamente esta disposición; por este motivo es necesario continuar con progresiva atención a la participación femenina, para alcanzar una mayor inclusión en el ámbito de los despliegues de los representantes de los miembros plenos de RELACOPAZ.

Considerando las amenazas globales emergentes, como el riesgo de proliferación de armas que amenazan la paz mundial, es fundamental que la región de América Latina y el Caribe continúe siendo un referente de paz, manteniendo el compromiso con los principios de no proliferación y resolviendo los conflictos mediante medios pacíficos.

Atendiendo la situación particular de Haití, en referencia al continuo deterioro de la seguridad en su territorio y el riesgo de crisis humanitaria de ese Miembro Pleno, que afectaría negativamente a toda la región, y en conocimiento de la actuación del Consejo de Seguridad de la ONU visualizando la evolución de su intervención mediante una misión de naturaleza renovada.

Por lo tanto, los Señores Ministros y Ministras de Defensa y/o equivalentes, jefes de las delegaciones participantes de la III ALCONU;

DECLARAN:

- I. Que, los conflictos existentes y emergentes continúan siendo una disrupción a la paz y la armonía, impactando de manera dramática a los sectores más vulnerables, como son los niños, mujeres, personas mayores y personas con capacidades diferentes, y limitando el ejercicio de sus derechos y sus libertades fundamentales; es esencial que los países trabajen juntos para encontrar soluciones pacíficas y fomentar la cooperación regional y el multilateralismo y además, atender con especial énfasis la correcta aplicación de la protección a civiles.



**Red Latinoamericana y del Caribe
para la Cooperación en Operaciones
de Mantenimiento de la Paz
RELACOPAZ**

III CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU
ALCONU
PARAGUAY 2025
Fortalecer la Paz

2. Que tienen interés de afianzar mecanismos de diálogo y cooperación para integrar a la región en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz en apoyo a la ONU, y es urgente colaborar en la prevención de nuevos brotes de violencia mediante medidas diplomáticas y políticas.
3. Que, es necesario fortalecer la RELACOPAZ, invitando a todos los países de la región para aunar criterios y enfoques, lo que a su vez contribuirá a los esfuerzos por la paz tanto en la región como a nivel global.
4. Que, es prioritario aumentar los esfuerzos para identificar mecanismos innovadores y sostenibles de financiamiento que fortalezcan tanto la cantidad como la calidad de los recursos asignados a las Operaciones de Paz para favorecer la cooperación estratégica que fomente la disponibilidad presupuestaria de los miembros plenos para los despliegues y las condiciones operativas en el terreno.
5. Que, es fundamental impulsar la contribución en las Operaciones de Paz, favoreciendo la plena, segura y significativa participación de mujeres en todos los niveles de planificación, toma de decisiones y ejecución, de acuerdo con los compromisos internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU.
6. Que, es importante reconocer que las capacidades en materias de lenguaje y comunicación de militares, policías y civiles a ser desplegados a las Operaciones de Paz de la ONU, es un desafío que se recomienda sea atendido prioritariamente en el ámbito nacional y que en el contexto del ALCOPAZ, se exploren soluciones prácticas en el ámbito regional e internacional.
7. Que, considerando la reciente aprobación de la Resolución 2793 del Consejo de Seguridad de la ONU adoptada el 30 de setiembre de 2025, por la cual se aprueba la transición de la actual Misión Multinacional de Apoyo a la Fuerza de Represión de las Bandas (FRB) con mandato con una duración inicial de 12 meses, que dispone asegurar la infraestructura, apoyar a la Policía Nacional de Haití (PNH) y las Fuerzas Armadas, proteger a los civiles, facilitar la ayuda humanitaria, la celebración de elecciones libres y limpias, de conformidad con el derecho internacional y los derechos humanos. La RELACOPAZ continúa dando seguimiento a este proceso en curso.
8. Que, con el pleno reunido en esta fecha, se ha tomado en consideración la reseña y las conclusiones de la Conferencia Ministerial sobre Operaciones de Paz, celebrada en Berlín en mayo de 2025, así como reflexiones relevantes sobre el futuro del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se destacó la situación de vulnerabilidad de niños, jóvenes y mujeres en contextos de conflicto, reconociendo especialmente las valiosas contribuciones de las mujeres en las operaciones de paz. Asimismo, se recibió información de parte de Naciones Unidas, sobre el Sistema de Capacidades y Apresto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Mecanismo



**Red Latinoamericana y del Caribe
para la Cooperación en Operaciones
de Mantenimiento de la Paz
RELACOPAZ**

III CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU
ALCONU
PARAGUAY 2025
Fortalecer la Paz

de Coordinación Ligera, el Programa de Alianzas Triangulares, y los resultados del estudio elaborado por RELACOPAZ sobre las barreras idiomáticas que enfrenta el personal uniformado de América Latina y el Caribe desplegado en dichas operaciones. Finalmente, se dio seguimiento a la situación de paz y seguridad en Colombia y Haití.

9. Que, la III ALCONU resalta su preocupación por el alto número de caídos en acto de servicio, en cumplimiento de su deber, en las distintas misiones de paz que se han desarrollado.
10. Que, toda conclusión, declaración, información y contribución intelectual de esta red se ajustará a las respectivas normativas nacionales y resoluciones internacionales, en particular a las disposiciones del Consejo de Seguridad de la ONU.
11. Que, esta declaración no constituye un instrumento vinculante, apelando a la soberanía y libre voluntad de los países miembros para desarrollar sus actividades en el marco de este Foro.
12. Se agradece a la **República del Paraguay** por organizar y realizar la III Conferencia ALCONU.
13. Se agradece a la **República Oriental del Uruguay** por asumir la **Presidencia Pro Tempore** de la RELACOPAZ para el periodo 2026-2027.

Nota: Se precisa que, aunque el texto incorpora el término, "Operaciones de Mantenimiento de la Paz", algunos países, conforme a su normativa nacional, las denominan "Operaciones de Paz" u "Operaciones de Mantenimiento de Paz".



.....
ROSENDO MARTIN ALSINA

Director Nacional de Política Internacional para la
Defensa
República Argentina



.....
PAULO CÉSAR BITTENCOURT FERREIRA

Almirante de Escuadra - Jefe de Asuntos Estratégicos
del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
República Federativa do Brasil



.....
MANUEL FRANCISCO GORMAZ LIRA

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de
Chile en Paraguay
República de Chile



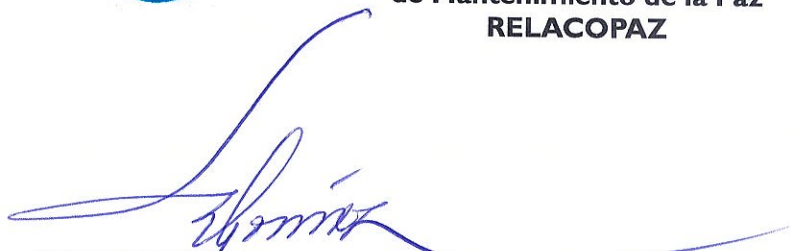
.....
JUAN MANUEL CORZO ROMÁN

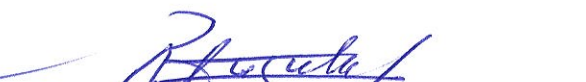
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de
Colombia en Paraguay
República de Colombia



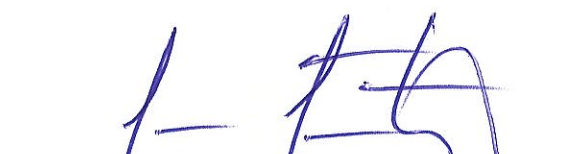
**Red Latinoamericana y del Caribe
para la Cooperación en Operaciones
de Mantenimiento de la Paz
RELACOPAZ**

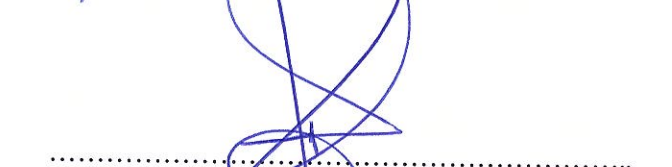
III CONFERENCIA DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE OPERACIONES DE PAZ DE LA ONU
ALCONU
PARAGUAY 2025
Fortalecer la Paz


.....
ERWIN ROLANDO GÓMEZ BARRERA
General de División – Jefe del Estado Mayor de la
Defensa Nacional
República de Guatemala


.....
RICARDO AUGUSTIN
Consejero del Ministerio de Defensa Nacional
République d'Haití


.....
JAVIER SANDOVAL DUEÑAS
General de Ala Piloto Aviador de Estado Mayor – Subjefe
de Doctrina Militar del Estado Mayor Conjunto de la
Defensa Nacional
Estados Unidos Mexicanos


.....
ÓSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
General de Ejército (R) - Ministro de Defensa
Nacional República del Paraguay


.....
GUILLERMO AUGUSTO PORTILLO CARRILLO
Coronel del Ejército del Perú (R) - Director Asuntos
Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio
de Defensa Nacional
República del Perú


.....
NADIA ALMEIDA SANGUINET
Directora General Política de Defensa
República Oriental del Uruguay